



Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 17

Padre Hurtado, 09 de junio de 2026

[f /mph.cl](#) | [@ muni_mph](#) | [@mph_chile](#) | [www.mph.cl](#) | [Municipalidad #PadreHurtado](#)



**SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO**

CITACIÓN

*Se cita a usted a la Sesión Ordinaria N°17/2026 del Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado, para el día **09 de junio de 2026** a las **13:00 horas**, de manera presencial.*

TABLA

1. Aprobación de la Declaración Pública emitida por la Asociación Chilena de Municipalidades en el Encuentro de Alcaldes y Alcaldesas de La Serena el 3 de junio de 2026. A través de la cual, los Alcaldes se comprometen a trabajar en conjunto con el Ejecutivo y el Parlamento sobre las propuestas relacionadas al FONDO COMUN MUNICIPAL y sus posibles impactos a las administraciones municipales del país. **(ADMINISTRACIÓN)**
2. Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°18 del sector municipal. **(SECPLA)**
3. Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°02 de la Dirección de Educación. **(DAEM)**
4. Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°05 de la Dirección de Salud. **(SALUD)**
5. Aprobación de subvención a "Grupo Guías y Scout Padre Hurtado", por un monto de \$2.000.000. **(DIDECO)**
6. Autorización para incorporar dos puntos de tabla:

"Aprobación de Reajuste de 1,4% del sueldo base de los funcionarios de Salud de Padre Hurtado, en virtud de lo establecido en el Art N°21 del Decreto N° 1889/1995 "Reglamento de la Ley N° 19.378". (SALUD)

"Aprobación de la Tabla de Sueldo Base Local a contar de junio 2026" (SALUD)

"Aprobación para cambio de fecha de la Sesión Ordinaria N°18, de fecha 16 de junio de 2026, del honorable Concejo Municipal al día 23 de junio de 2026" (ADMINISTRACIÓN)

7. Aprobación de Reajuste de 1,4% del sueldo base de los funcionarios de Salud de Padre Hurtado, en virtud de lo establecido en el Art N°21 del Decreto N° 1889/1995 "Reglamento de la Ley N° 19.378". **(SALUD)**
8. Aprobación de la Tabla de Sueldo Base Local a contar de junio 2026. **(SALUD)**
9. Aprobación para cambio de fecha de la Sesión Ordinaria N°18, de fecha 16 de junio de 2026, del honorable Concejo Municipal al día 23 de junio de 2026. **(ADMINISTRACIÓN)**
10. Varios



**CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

CVE/nmc.
DISTRIBUCIÓN:
- Concejales
- Alcaldía
- Direcciones



**SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°17 DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE PADRE HURTADO**

En Padre Hurtado, a martes 09 de junio de 2026, siendo las 15:43 horas, se da inicio a la sesión. Preside don Felipe Muñoz Heredia Presidente del Concejo y actuando como Ministro de Fe, don Cristian Vilches Escobar, Secretario Municipal.

CON ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES CONCEJALES

PAZ GONZALEZ ZUÑIGA
MARCELA ROJAS FLORES
IGNACIO ARIAS DÍAZ
FRANCISCO GARRIDO SANHUEZA
DANIELA DIAZ SANTIBAÑEZ
ROCÍO LÓPEZ CÉSPEDES

ENTREGA DE CORRESPONDENCIA

1. Memorándum N°347/2026 de la Dirección de Administración y Finanzas responde el memorándum N°81/2026 de Secretaría Municipal al concejal:
 - **Francisco Garrido Sanhueza**
2. Memorándum N°354/2026 de la Dirección de Administración y Finanzas responde el memorándum N°81/2026 de Secretaría Municipal al concejal:
 - **Francisco Garrido Sanhueza**
3. Memorándum N°371/2026 de la Dirección de Administración y Finanzas responde el memorándum N°89/2026 de Secretaría Municipal al concejal:
 - **Francisco Garrido Sanhueza**
4. Memorándum N°390/2026 de la Dirección de Administración y Finanzas responde el memorándum N°94/2026 de Secretaría Municipal a la concejal:
 - **Daniela Díaz Santibáñez**
5. Memorándum N°382/2026 de la Dirección de Salud responde el memorándum N°81/2026 de Secretaría Municipal a la concejal:
 - **Paz González Zúñiga**

6. Memorándum N°161/2026 de la Dirección de Administración y Finanzas responde el memorándum N°73/2026 de Secretaría Municipal al concejal:
- **Ignacio Arias Díaz**
7. Secretaría Municipal remite actas de las Sesiones Ordinarias N°15 y N°16 del 2026, para revisión y posterior votación, a los señores concejales:
- **Paz González Zúñiga**
 - **Marcela Rojas Flores**
 - **Ignacio Arias Díaz**
 - **Francisco Garrido Sanhueza**
 - **Daniela Díaz Santibáñez**
 - **Rocío López Céspedes**
8. Secretaría Municipal remite acta de la Sesión Extraordinaria N°08 del 2026, para revisión y posterior votación, a los señores concejales:
- **Paz González Zúñiga**
 - **Marcela Rojas Flores**
 - **Ignacio Arias Díaz**
 - **Francisco Garrido Sanhueza**
 - **Daniela Díaz Santibáñez**
 - **Rocío López Céspedes**

PUNTO N°1

Aprobación de la Declaración Pública emitida por la Asociación Chilena de Municipalidades en el Encuentro de Alcaldes y Alcaldesas de La Serena el 3 de junio de 2026. A través de la cual, los Alcaldes se comprometen a trabajar en conjunto con el Ejecutivo y el Parlamento sobre las propuestas relacionadas al FONDO COMUN MUNICIPAL y sus posibles impactos a las administraciones municipales del país. (ADMINISTRACIÓN)

Sr. Presidente:

Vamos entonces con el punto N.º 1. En el encuentro de alcaldes de la Asociación Chilena de Municipalidades, realizado la semana pasada en La Serena, las y los alcaldes, de manera transversal, generamos un documento que fue entregado a quienes estaban presentes. Fue también remitido a todos los municipios de Chile y entregado al Presidente de la República, quien estuvo presente en ese encuentro en la ciudad de La Serena durante la semana pasada.

Es importante señalar que el documento tiene como fin principal defender el municipalismo por sobre las situaciones que hoy día están afectando, como por ejemplo el alza de la bencina, la posible reducción del Fondo Común Municipal, y que afectan directamente a las vecinas y vecinos que hoy día se sostienen en razón de mejores ayudas sociales y de acciones concretas que hacen los municipios para mejorar la calidad de vida de todas y todos.

Asimismo, es importante señalar que se declara un rechazo a la modificación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción que se está impulsando, en razón de que tenemos que defender hoy día lo que tenemos y lo que estamos haciendo, por ejemplo, acá en nuestra comuna con la regulación del Plan Regulador, que ya está en su última etapa, precisamente en una consulta comunitaria y participación ciudadana, donde se va a poder definir ya lo que hemos venido trabajando desde hace dos años.

Es por eso que se alerta sobre la compleja situación que enfrentan las comunas más vulnerables y, sobre todo, las rurales, entre las que estamos incluidos nosotros, con respecto a este posible desfinanciamiento de algunos programas del Fondo Común Municipal y una rebaja que sí o sí, en razón del cobro de las contribuciones, va a afectar a nuestra comuna.

Si bien el porcentaje no es relevante en razón del número, un 1,5 %, que es lo que se rebajaría de nuestro presupuesto municipal, para la comuna de Padre Hurtado significa un poco más de 150.000.000 de pesos, lo que no es menor en razón de lo que hacemos y cómo tratamos de administrar para que podamos desarrollar todo lo que se desarrolla en materia de ayudas sociales y programas que financian directamente los municipios.

Es por eso que vamos a poner en tabla la aprobación de este documento para poder entregar también ese voto político que, en definitiva, es del Concejo en pleno para esta gestión que se realizó de manera transversal, como lo mencioné la semana pasada en la ciudad de La Serena.

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Rechazo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido	Rechazo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Rechazo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

404/2026.- En sala legalmente constituida, con los votos en contra de los concejales Paz González Zúñiga, Francisco Garrido Sanhueza y Daniela Díaz Santibáñez; los votos a favor de los concejales Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz y Rocío López Céspedes; y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Declaración Pública emitida por la Asociación Chilena de Municipalidades en el Encuentro de Alcaldes y Alcaldesas de La Serena el 3 de junio de 2026. A través de la cual, los Alcaldes se comprometen a trabajar en conjunto con el Ejecutivo y el Parlamento sobre las propuestas relacionadas al FONDO COMUN MUNICIPAL y sus posibles impactos a las administraciones municipales del país.”***

PUNTO N° 2
Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°18 del sector municipal. (SECPLA)

ModFisc-GN-18

Junio 2026

Modificación Presupuestaria N°18

Presentado por
**Municipalidad de
Padre Hurtado**

Propuesta de Modificación:

Traspaso entre cuentas de gastos - Fuente de Gastos

Cuenta	Detalle	Fuente Vigente	Venta Presupuestada	Borrón Inicial	Proyección Mensual	Sin Modificar
215-03-001	Manutención a Suma Atizada Personas Naturales	\$ 379.407,13	\$ 14.918.712	\$ 14.980.000	\$ 1.194.167	\$ 14.981.712
		TOTAL BORRÓN	\$ 14.918.712			

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTO

La Dirección de Administración y Finanzas solicita, mediante Memorandum N° 143 de fecha 19 de mayo de 2026, el traspaso de recursos, aumentando el presupuesto de la cuenta 215-21-03-001 denominada "Manutención a Suma Atizada - Personas Naturales", por un monto de \$ 11.000.000 , disminuyendo dicho monto de la cuenta 215-21-04-004-004-016 "Programa Orientación, Seguimiento y Atención a Contrayentes".

Lo anterior se requiere para efectuar la contratación de reemplazo por periodo de pre y postnatal de la encargada de la oficina del SII, por un total de \$4.750.000,, correspondiente a honorarios desde junio a diciembre de 2026, considerando un pago mensual de \$1.250.000.- impuestos incluidos.

Adicionalmente se solicita un complemento presupuestario de \$2.250.000.- destinado al pago de servicios de entrevistas psicológicas en el marco de un concurso público a realizarse entre los meses de junio a julio de 2026.

Por tanto se propone la siguiente modificación presupuestaria:

Propuesta de Modificación:

Traspaso de Gastos

Cuenta	Detalle	Fuente Vigente	Venta Presupuestada	Borrón Inicial	Proyección Mensual	Sin Modificar
215-03-001	Manutención a Suma Atizada Personas Naturales	\$ 379.407,13	\$ 14.918.712	\$ 14.980.000	\$ 1.194.167	\$ 14.981.712
		TOTAL BORRÓN	\$ 14.918.712			

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

golpeando los niños. Muchas veces está también piscina de pelotas, que es muy buena también para una contención corporal, etc.

Así es que se agradece que se visibilice, digamos, esta necesidad en los establecimientos, porque muchas veces los niños no tienen un espacio para contenerse y autorregularse. Entonces, es muy importante que esto se pueda dar gracias a este financiamiento que nos da la Dirección de Educación.

Y por otro lado, también importante, quiero destacar la importancia de este programa de la formación dual, ya que quiero destacar también la importancia de esta formación dual que tienen los estudiantes del Paul Harris, porque no solo acá se ve la formación dentro del aula de clases, sino que también, cierto, en la práctica, que ellos puedan tener su espacio en distintas empresas para que ellos puedan desarrollar su conocimiento y llevarlo a la práctica.

También nos comentaba la directora que este programa realiza un asesoramiento también a los docentes, la parte curricular también de los estudiantes, para que ellos manejen también no solo la práctica, sino que también la teoría.

Así que es muy importante recalcar este programa, que ya se venía dando desde el año pasado, pero que se le puede dar continuidad. Así es que, para todo nuevo estudiante, y qué buena noticia también que se puede expandir a las otras carreras también que imparte el Liceo Paul Harris.

Así que eso. Muchas gracias, Carla.

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

406/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Modificación Presupuestaria N°02 de la Dirección de Educación.”***

PUNTO N°4

Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°05 de la Dirección de Salud. (SALUD)

EL PUNTO QUEDA POSPUESTO PARA OTRA SESIÓN DE CONCEJO

PUNTO N°5

Aprobación de subvención a “Grupo Guías y Scout Padre Hurtado”, por un monto de \$2.000.000. (DIDECO)

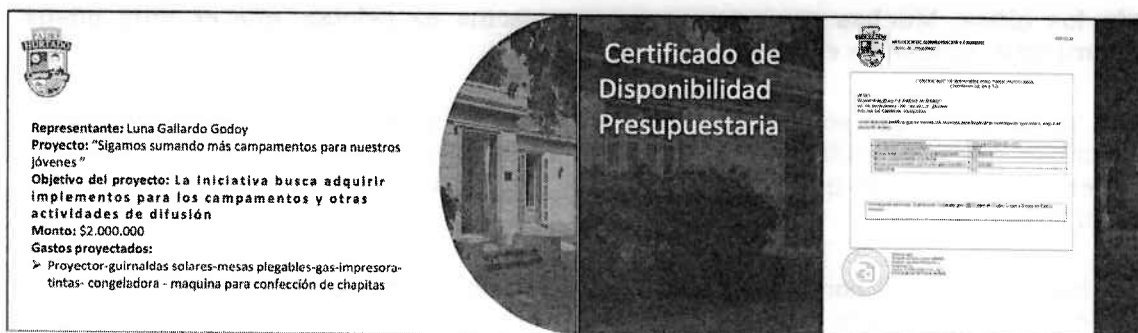
Mario Arriaza, profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, realiza presentación del punto.

SUBVENCIÓN
“GRUPO GUIAS Y SCOUTS
PADRE HURTADO”
2026

PROYECTO
“IMPLEMENTEMOS A
LAS GUIAS Y SCOUT DE
PADRE HURTADO ”

El Grupo de guías y scouts Padre Hurtado reúne a niños, niñas, adolescentes y juventud de la comuna convirtiéndose en una instancia de crecimiento y protección.

Dentro de sus contribuciones a la comunidad destacan el servicio comunitario, la educación ambiental, el desarrollo de habilidades, la promoción de la salud, el fomento de valores, el apoyo en situaciones de emergencia y el fomento de la integración social desempeñando un papel importante en la promoción y constante mejora de la convivencia comunitaria local.



Sr. Presidente:

Bien. Muchas gracias.

Vamos a pasar. No sé si hay dudas, consultas.

Además, comentarles que vamos a estar apoyando, por supuesto, también al grupo de scout, que el 19 de junio van a partir a su campamento, que hacen año tras año, a su campamento de invierno. Así que vamos a estar apoyándolos ahí también con los traslados como municipio, como lo hemos hecho durante los últimos años también.

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

407/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba subvención a “Grupo Guías y Scout Padre Hurtado”, por un monto de \$2.000.000.”***

PUNTO N°6

Autorización para incorporar dos puntos de tabla:

“Aprobación de Reajuste de 1,4% del sueldo base de los funcionarios de Salud de Padre Hurtado, en virtud de lo establecido en el Art N°21 del Decreto N° 1889/1995 “Reglamento de la Ley N° 19.378”. (SALUD)

“Aprobación de la Tabla de Sueldo Base Local a contar de junio 2026” (SALUD)

“Aprobación para cambio de fecha de la Sesión Ordinaria N°18, de fecha 16 de junio de 2026, del honorable Concejo Municipal al día 23 de junio de 2026” (ADMINISTRACIÓN)

Sr. Presidente:

Pasemos a votación.

Sr. Secretario Municipal:

Muchas gracias, alcalde.

Punto número 6. Se le solicita al Concejo autorización para incorporar tres puntos a la tabla de hoy. Estos son: aprobación del reajuste del 1,4% del sueldo base de los funcionarios de la Salud de Padre Hurtado, en virtud de lo establecido en el artículo 21 del Decreto 1889 del año 1995 y reglamento de la Ley 19.378.

Otro punto es la aprobación de la tabla de sueldo base local a contar de junio del año 2026, también de Salud.

Y el tercer punto que se solicita incorporar a la tabla es la aprobación para el cambio de fecha de la sesión ordinaria número 18, de fecha 16 de junio de 2026, del Honorable Concejo Municipal para el día 23 de junio del año 2026.

Ese es el punto, alcalde.

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejales Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejales Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

408/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Autorización para incorporar tres puntos de tabla:***

“Aprobación de Reajuste de 1,4% del sueldo base de los funcionarios de Salud de Padre Hurtado, en virtud de lo establecido en el Art N°21 del Decreto N° 1889/1995 “Reglamento de la Ley N° 19.378”. ”

“Aprobación de la Tabla de Sueldo Base Local a contar de junio 2026”

“Aprobación para cambio de fecha de la Sesión Ordinaria N°18, de fecha 16 de junio de 2026, del honorable Concejo Municipal al día 23 de junio de 2026.”

PUNTO N°7

Aprobación de Reajuste de 1,4% del sueldo base de los funcionarios de Salud de Padre Hurtado, en virtud de lo establecido en el Art N°21 del Decreto N° 1889/1995 “Reglamento de la Ley N° 19.378”. (SALUD)

Alex García, profesional de la Dirección de Salud, realiza presentación del punto.

Alex García:

Muchas gracias, alcalde, concejales, concejales.

Por medio del presente se viene a solicitar, como bien dice el alcalde, como punto de tabla, la solicitud de la aprobación de la aplicación del reajuste del 1,4% a la tabla de sueldo base local de los funcionarios regidos por la Ley 19.378.

Lo anterior, en virtud de lo señalado en el artículo 1 de la Ley 21.806, la cual indica, entre otras cosas, que a contar del 1 de junio del año 2026 aplicará un reajuste del 1,4% a las remuneraciones, entre otros, de los funcionarios regidos por la Ley 19.378.

Hacer hincapié en que este punto, alcalde, fue visto, analizado y explicado también en comisión previa al día de hoy.

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):

Sra. Concejala Paz González	Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas	Apruebo
Sr. Concejales Ignacio Arias	Apruebo
Sr. Concejales Francisco Garrido	Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz	Apruebo
Sra. Concejala Rocío López	Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz	Apruebo

409/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Reajuste de 1,4% del sueldo base de los funcionarios de Salud de Padre Hurtado, en virtud de lo establecido en el Art N°21 del Decreto N° 1889/1995 “Reglamento de la Ley N° 19.378”. ”***

PUNTO N°8
Aprobación de la Tabla de Sueldo Base Local a contar de junio 2026. (SALUD)

Alex García, profesional de la Dirección de Salud, realiza presentación del punto.

Alex García:
Muchas gracias, señor alcalde, concejales, concejalas.

El punto en cuestión es la aprobación de la tabla de sueldo base local para los funcionarios regidos por la Ley 19.378, que materializa el reajuste del 1,4%, lo que va a regir a contar del 1 de junio del año en curso, también visto y explicado previamente en comisión el día de hoy, señor alcalde.

Gracias.

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):
Sra. Concejala Paz González Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz Apruebo
Sra. Concejala Rocío López Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz Apruebo

410/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se **“Aprueba la Tabla de Sueldo Base Local a contar de junio 2026**

SUELDO BASE LOCAL JUNIO 2026						
NIV	A	B	C	D	E	F
15	\$ 1,245,779	\$ 808,144	\$ 449,294	\$ 431,623	\$ 401,268	\$ 353,830
14	\$ 1,321,487	\$ 880,303	\$ 486,198	\$ 467,076	\$ 434,235	\$ 382,897
13	\$ 1,397,192	\$ 952,457	\$ 523,107	\$ 502,531	\$ 467,197	\$ 411,962
12	\$ 1,467,658	\$ 1,024,614	\$ 559,526	\$ 537,990	\$ 500,152	\$ 441,026
11	\$ 1,535,252	\$ 1,096,772	\$ 596,916	\$ 573,442	\$ 533,119	\$ 470,091
10	\$ 1,602,843	\$ 1,168,924	\$ 633,824	\$ 608,899	\$ 566,075	\$ 499,158
9	\$ 1,670,440	\$ 1,241,083	\$ 670,729	\$ 644,350	\$ 599,041	\$ 528,219
8	\$ 1,738,031	\$ 1,313,239	\$ 707,635	\$ 679,807	\$ 631,998	\$ 557,429
7	\$ 1,805,626	\$ 1,385,395	\$ 744,540	\$ 715,262	\$ 664,965	\$ 586,368
6	\$ 1,873,220	\$ 1,457,550	\$ 781,450	\$ 750,717	\$ 697,926	\$ 615,417
5	\$ 1,940,805	\$ 1,529,706	\$ 818,356	\$ 786,172	\$ 730,883	\$ 644,479
4	\$ 2,008,406	\$ 1,601,865	\$ 855,263	\$ 821,883	\$ 763,849	\$ 673,544
3	\$ 2,049,806	\$ 1,674,019	\$ 892,168	\$ 857,079	\$ 796,807	\$ 702,609
2	\$ 2,116,481	\$ 1,746,177	\$ 929,070	\$ 892,536	\$ 829,775	\$ 731,674
1	\$ 2,183,151	\$ 1,818,329	\$ 965,980	\$ 927,989	\$ 861,583	\$ 760,244

PUNTO N°9
Aprobación para cambio de fecha de la Sesión Ordinaria N°18, de fecha 16 de junio de 2026, del honorable Concejo Municipal al día 23 de junio de 2026. (ADMINISTRACIÓN)

Sr. Secretario Municipal (se procede a votación):
Sra. Concejala Paz González Apruebo
Sra. Concejala Marcela Rojas Apruebo
Sr. Concejal Ignacio Arias Apruebo
Sr. Concejal Francisco Garrido Apruebo
Sra. Concejala Daniela Díaz Apruebo
Sra. Concejala Rocío López Apruebo
Sr. Alcalde Felipe Muñoz Apruebo

411/2026.- En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***"Aprueba cambio de fecha de la Sesión Ordinaria N°18, de fecha 16 de junio de 2026, del honorable Concejo Municipal al día 23 de junio de 2026."***

PUNTO N°10

Varios

Concejala Paz González:

No, va a ser bien breve, concejal.

Lo primero es contarle a la comunidad y a los vecinos que, lamentablemente, la semana pasada se dio un caso de robo al interior de la oficina de Tesorería, lo que nos mantiene bastante preocupados porque va generando una suerte de desconfianza, finalmente, en el trabajo, en el servicio público. Y es lamentable que pase aquí, precisamente en la Municipalidad de Padre Hurtado.

Por razones obvias, como el caso está en un sumario administrativo, no se puede informar a la comunidad, pero creo que es menester poder contarle aquí, a través del Concejo Municipal, para que así también hoy día se tenga un poco más de precaución respecto a los procedimientos administrativos, sobre todo lo que tiene que ver con el manejo de valores en la Administración de Finanzas, en Tránsito, en Tesorería y en todas las direcciones donde se maneja dinero.

Respecto a esto mismo, y bueno, que no está vinculado, pero sí tiene mucho que ver, es que sigo insistiendo y seguimos insistiendo acerca de la auditoría. Una vez más le quiero recordar a los vecinos que nosotros, desde el primer Concejo Municipal en que nos instalamos en diciembre del año 2024, estamos pidiendo que se haga una auditoría acá en la Municipalidad de Padre Hurtado.

Lamentablemente, ya estamos en junio de 2026. Eso fue incluso aprobado, revisado por Contraloría, pero a la fecha el Concejo Municipal no ha sido informado del trabajo de una auditoría, no se nos han mostrado las bases de una posible licitación para el contrato futuro de una empresa. Entonces, sigue pasando el tiempo y nosotros seguimos esperando información respecto a cuándo la Municipalidad de Padre Hurtado va a tener por fin su auditoría.

Por eso es importante que la gente sepa el tiempo que va pasando y que no está en nuestras manos ya poder apurar más este proceso.

Lo otro es consultar por los botones de pánico. El día 9 de abril tuvimos la comisión en Seguridad Pública, ya hace dos meses atrás, en donde también la Contraloría tomó parte de ese proyecto de Seguridad Pública multimillonario que tenía nuestra municipalidad y que decía, a razón de que había a lo menos 500 botones de pánico o citófonos que no habían sido entregados en su momento a la comunidad.

En esa oportunidad, preguntándosele al director de Seguridad Pública en la comisión, también nos contó que la zonificación de cada uno de estos botones de pánico en el sistema administrativo que ellos utilizan no habían sido ingresados todos ellos. Por lo tanto, ahí también había una falta al proyecto que había sido presentado en un principio.

Hoy día la Dirección de Seguridad Pública hace difusión de la APP de seguridad en reuniones de juntas de vecinos, pero al menos este Concejo Municipal, o esta concejal, no ha sido informada aquí con el debido proceso respecto de si esa aplicación de celular hoy día ya está siendo difundida de manera masiva por sectores, si está en marcha blanca, si está en uso o si recién se está informando a la comunidad.

Me gustaría también conocer cuál es la respuesta a Contraloría que se dio respecto de todas las observaciones que se le hicieron al proyecto de seguridad, para conocer cuál fue la respuesta que el municipio le entregó a esa unidad de Contraloría.

Como sugerencia, alcalde, lo dije la semana pasada, pero usted no estaba. Hoy día creo que el municipio, así como invierte en muchas actividades que son todas muy bien recibidas por

la comunidad y tenemos grandes proyectos en la comuna, creo que es importante que podamos hacer una inversión en luminarias solares.

Hay muchos sectores que hoy día necesitan luminarias y que hoy día, al menos por parte de Vialidad, cuando es el sector rural, no han tenido respuesta. Nosotros yo creo que vamos a tener que suplir esa parte importante para darle tranquilidad y seguridad a los vecinos en este tiempo de invierno.

La verdad es que a las seis de la tarde ya está oscuro y, principalmente, el sector de La Puntilla y Los Aromos se está viendo muy afectado. Para qué decir el Puente de la Esperanza. Yo creo que vamos a tener que meternos la mano al bolsillo como municipalidad y tener que cubrir, en este caso, lo que Vialidad no es capaz de cubrir.

Alcalde, también le quiero recordar que el pasado 7 de abril se aprobó en este Concejo Municipal un dinero de subvención municipal para comprar toldos para la Feria Persa de Ignacio Carrera Pinto. Y hasta la fecha esos toldos, no sé si han sido comprados, pero al menos a las personas que trabajan como emprendedores en la Feria Persa no les ha llegado el toldo azul, o del color, qué sé yo, que estime conveniente el municipio.

Y ahora que además estamos en un tiempo de invierno, necesitan algo mucho más resistente de lo que hoy día tienen. Han pasado ya dos meses de esa aprobación de subvención municipal y los vecinos todavía no tienen respuesta de esa compra.

Lo otro, alcalde, que le quiero preguntar, dos cosas muy cortas. Primero, saber si a la fecha tiene pensado algún proyecto para poder utilizar el espacio que no fue utilizado en una primera instancia con la municipalidad o con ese proyecto fallido de municipalidad en la Plaza de Armas de Padre Hurtado.

Producto de las incivildades que se dan en ese lugar, ese lugar es foco de constante reclamo por los vecinos que viven en los alrededores. Hacen fogatas, se juntan las personas, saltan la pandereta. Adentro es un espacio solitario que no tiene además guardia, entonces se provoca un sector ahí de conflicto.

Yo creo que habría que pensar en algún proyecto futuro, a corto plazo, para que al menos ese espacio tuviera un buen uso por parte de la comunidad.

Y lo último, alcalde, es solicitarle su ayuda para que los vecinos de la comunidad de La Rayan puedan lo antes posible obtener sus certificados de número desde la Dirección de Obras, porque ellos están en pleno trámite de la regularización de sus carpetas en Bienes Nacionales y ese es el documento que hoy día les falta.

Ellos tienen sus carpetas listas, completas. Hay documentos que además tienen un costo por cada una de las familias, por lo que no sería prudente que dejáramos que esa documentación se venciera.

Así que le solicito, por favor, si es posible, poder ayudar con esos certificados de la comunidad de La Rayan para que ellos puedan regularizar sus viviendas a la brevedad posible.

Eso, alcalde. Gracias.

Sr. presidente:

Gracias, concejala.

Con respecto a lo primero, efectivamente se detectó una situación. No voy a calificar el delito, porque eso corresponde a la justicia y a la investigación sumaria, pero sí una situación compleja que, como bien mencionó, ya fue decretada en sumario administrativo, habiendo tomado algunas consideraciones de parte del fiscal del mismo sumario y poniendo los antecedentes también ante el Ministerio Público en una querrela criminal. ¿Ya? Eso es lo que vamos a hacer y es lo que se tiene que hacer en cualquier tipo de situación como esta.

De hecho, hay otra situación que tiene que ver con la Dirección de Tránsito también, en donde hay una situación bastante compleja. También está en un sumario y también, en razón de aquello, si es necesario, se tienen que poner los antecedentes ante el Ministerio Público. Esto es, en definitiva, lo que se hace, independiente de quién o quiénes sean los responsables. No vamos a generar ahí una diferencia entre funcionarios con mayor antigüedad o menor antigüedad, porque, en definitiva, quien comete un error tiene que pagar por ello.

Sobre la auditoría, solo mencionarle que, según lo que me informó la Secretaría Comunal de Planificación, estaría en la última etapa de la configuración de las bases, pues ya tienen todas las cotizaciones y todo lo que se tenía que hacer.

Solamente precisar algo. El principio de legalidad que rige a los municipios establece que ni los concejales ni el alcalde pueden ser parte del proceso de elaboración de bases, ni conocer las bases, porque quedaríamos inhabilitados automáticamente para poder votar posteriormente la licitación. Por lo tanto, ninguna base pasa por el Concejo, en razón de que usted mencionaba que esas bases no han pasado por usted ni por el Concejo en sí. No pueden pasar porque, si no, el Concejo en su totalidad quedaría inhabilitado para poder votar posteriormente cuando se adjudique esa licitación. Eso, para que lo tengamos claro.

Voy a averiguar qué pasa con los toldos para que podamos entregar ese beneficio que fue aprobado hace un par de semanas también en nuestro Concejo.

Con los botones de pánico y las observaciones que hizo la Contraloría con respecto al proyecto, lo mismo. Una vez que nosotros entregamos la respuesta, tenemos que esperar el informe final, pues bien, entendamos que esto es un pre informe, ¿cierto? Lo mismo que pasó en algún momento con un pre informe que llegó sobre el contrato de basura en el año 2024, si es que no me equivoco. Hoy día, en razón de la respuesta y las indicaciones que nos pide Contraloría, tenemos que esperar que se haga el informe final y sabremos cuál es la respuesta final de ello, finalmente, con respecto a esa situación.

Bien mencionar que las cámaras en su totalidad prácticamente están funcionando, los botones de pánico están siendo entregados, están siendo registrados para el correcto funcionamiento y se están haciendo controles de aquello por parte de los funcionarios y funcionarias de Seguridad Pública cada cierto tiempo para que podamos corroborar que están funcionando.

Y la aplicación se está mencionando porque, en definitiva, es parte del proyecto también y, una vez que esté 100 % operativa, claramente vamos a hacer un lanzamiento oficial en la comunidad y, si es necesario hacer alguna ceremonia o algo para que participe el Concejo, también ahí les vamos a informar.

Quiero hacer un punto que la verdad es que tiene que ver con respecto al edificio consistorial. El proyecto no es que se haya terminado, que en definitiva lo hayamos dejado de lado. Yo siempre he dicho que no es prioridad para nosotros hoy día. Es un proyecto que se tiene que hacer, sí o sí. El edificio consistorial se tiene que hacer. Tenemos que tener un nuevo edificio consistorial. El centro de la comuna tiene que tener un centro cívico, que es lo que pretendemos que se transforme.

Lamentablemente, a fines del 2021, la empresa que estaba desarrollando ese proyecto se declara en quiebra. Hasta el día de hoy estamos en un litigio civil en razón del cobro de la boleta de garantía. Se hizo una inversión de aproximadamente 500 millones de pesos, de los casi 7.000 que estaban destinados para la construcción, y hay un avance de un 13 %, que es lo que se alcanzó a hacer, que principalmente son, alguien que se maneja en construcción, cimientos de lo que se tenía que hacer como edificio.

Ahora bien, de que se tiene que hacer el edificio consistorial, se va a hacer.

¿Cuál va a ser el formato?

No lo sabemos. Estamos hablando hace ya dos años con el Gobierno Regional porque las platas están. Pero hay 6.000 millones de pesos. Un edificio consistorial como el que está proyectado hacer hoy día cuesta 15.000 hasta 20.000 millones de pesos, o sea, tres veces más de lo que costaba hace siete u ocho años atrás, cuando se aprobó este proyecto en el año 2018. Entonces, lo que estamos haciendo es buscar opciones.

¿Cuáles son las opciones?

Ver la posibilidad de poder hacer algún tipo de gestión público-privada, ver que el Gobierno Regional nos financie o nos refinance en razón de una modificación del proyecto nuevamente del edificio consistorial. Pero eso es bastante difícil hoy día porque, dentro de las prioridades que tiene el Gobierno Regional, no está el financiamiento de edificios consistoriales precisamente, como sí se hizo en algún momento cuando financiaron no solo este, sino que otros más, pero que hoy día la verdad es que no alcanza.

Entonces, si a mí me preguntan si hoy día tengo que priorizar 16.000 millones de pesos de inversión en la comuna, eso es lo que cuesta prácticamente pavimentar todas las calles que necesitan pavimento y arreglar todas las que tenemos que arreglar, y hacer mejoras como lo que nos estaba solicitando de luminarias en el sector rural y otras más. Entonces, eso es lo que vamos a priorizar.

Ahora, de todas maneras, estamos haciendo gestiones para poder ver qué es lo que se hace para poder desarrollar ese proyecto.

Pero sí, también es importante señalar que efectivamente han ocurrido un par de situaciones dentro del recinto y estamos viendo cómo, con Seguridad Pública, podemos resguardar de mejor manera aquello. Hemos sacado gente de ahí constantemente, se vuelven a meter, se llama y se vuelven a meter. Pero este es el cuento de nunca acabar, es como con los rucos, ya que en definitiva es lo mismo. Y lo vamos a seguir haciendo, por cierto.

Y lo último, y me sumo a su solicitud y a la necesidad, también me lo planteó en varias ocasiones la concejala Daniela Díaz con respecto a la iluminación del sector rural.

El sector rural es uno de los sectores que carece casi en su totalidad de iluminación, sobre todo en grandes tramos de las principales calles. Transita gente hoy día caminando y donde se proyectó hace tiempo atrás un sistema lumínico que daba cuenta de la cantidad de habitantes que tenía en esos años el sector rural, que era muy poco.

Hoy día ha crecido enormemente, hoy día hay mucho tránsito de vehículos, hay mucho tránsito de personas. Se requiere, por cierto, mejora que le hemos solicitado a la Dirección de Vialidad con respecto a la reducción de velocidad, porque hoy día parecen autopistas las calles San Luis, La Violeta, Los Corrales, o sea, en todos los lugares hoy día se tiene que hacer gestión vial y de luminarias también.

Entonces, nosotros estamos evaluando un proyecto, la opción de un proyecto para que, con recursos municipales, como tal lo plantea usted, podamos no tan solo iluminar el sector rural, y ojo, no con luminarias solares, sino que con la instalación de luminarias de conexión a la red eléctrica, ya con tecnología LED y todo lo demás.

Entonces, estamos trabajando en eso porque sabemos también que, si seguimos esperando poder postular un proyecto para hacer un recambio y mejoramiento de luminarias o instalación de luminarias a través de un fondo del Gobierno Regional u otro más, nos vamos a demorar dos años. Y la gente no puede seguir esperando en razón de la seguridad que da la luminaria, sobre todo en la noche, cuando la gente vuelve, por ejemplo, ahora en el invierno, que oscurece más temprano, de su trabajo, ¿cierto?, y la micro o el colectivo los deja en cierto punto y tienen que caminar uno o dos kilómetros para llegar a su domicilio.

Entonces, eso lo sabemos, lo tenemos considerado y estamos buscando una opción que, una vez que la tengamos, se la vamos a presentar al Concejo también en razón de un proyecto que esperamos poder generar para poder hacerlo con recursos propios ya como municipio y no tener que esperar.

Y en ello, claramente, vamos a ver si es que se puede hacer también en el Puente de la Esperanza, en razón de la visita que hicieron con el seremi.

Ahora, si tengo que dejar claro algo. La responsabilidad es de Vialidad, no es del municipio. Pero no nos vamos a poner a discutir en eso y, en definitiva, si tenemos que hacerlo nosotros, le pediremos permiso y que nos autoricen hacerlo. Porque, si nos ponemos en esa y ellos no lo van a hacer nunca, no podemos quedarnos solamente con esa respuesta.

Concejala Paz González:

Y se va a autorizar

Sr. presidente:

Sí, eso es lo importante. Así que una vez que nosotros tengamos el proyecto, ojalá licitado y aprobado, o sea, y en desarrollo, o sea, con la licitación hecha, el Concejo tenga los antecedentes para que puedan aprobarlo, porque en definitiva yo creo que va a ser la opción de poder iluminar no solo, insisto, no solo el sector rural, sino que gran parte de la comuna, y estamos hablando también de la posibilidad de poder instalar luminarias peatonales. En distintos puntos de la zona urbana también, que son importantes, que hoy día carecen también de cierta luminosidad, por ejemplo, en todo Camino Melipilla o en algunos otros sectores, como lo que hicimos en Río Aconcagua, que lo inauguramos juntos hace un tiempo

atrás, Que quedó muy iluminado lo que existe, por ejemplo, en los Bajos Santa Cruz, en el sector también, con una calle muy iluminada. O sea, esa es la idea que tenemos en razón de lo que estamos tratando de hacer para ver cómo lo podemos financiar nosotros como municipio y no tener que Esperar dos años por un proyecto del gobierno regional. Eso, consejera. Muchas gracias.

Concejala Marcela Rojas:

Buenas tardes a los presentes y a los vecinos que a esta hora nos acompañan desde sus casas.

Alcalde, quiero partir con mis varios enviando un saludo a la Radio El Obrero, quien estuvo cumpliendo su segundo año de vida. Darles las gracias por acompañar y mantener informado día a día al sector rural y, bueno, a otros sectores también y a varias comunas. Darles las gracias a su director, don Sergio, y a toda esa gran familia radial.

También a Patricia Cárdenas, con la cual estuvimos celebrando su primer aniversario del programa Revolviendo la Hoya, de Radio Entre Amigos, que también fue una jornada muy bonita, donde la pudimos acompañar.

Con respecto a lo que se hablaba, alcalde, de la iluminación, del Puente de la Esperanza y todo, también recordemos que también está El Trebal, también la subida y la bajada de El Trebal está también muy desolada ahí, y recordemos que hay vecinos que aún suben y bajan a pie. Así que también es muy importante ahí tanto la iluminación como las señaléticas.

También, alcalde, estas últimas semanas en varios sectores se han producido mucho... En varios sectores los alcantarillados han estado tapados, alcalde, a ver si se puede oficiar a Aguas Andinas para que pueda ver ese tema, porque se está dando en muchos sectores. Así que yo creo que algo grave está sucediendo ahí antes que llegue el invierno y ya después sea junto con el agua lluvia que tengamos problemas más grandes.

También quiero solicitar una vez más en qué etapa está la ordenanza sobre el buen trato de mascotas y animales de compañía de nuestra comuna, ya que el 23 de marzo me llegó respuesta, pero ya pasan los meses y aún no se ve, alcalde. Por favor, porque es de suma importancia, ya que cada día vemos más perritos, más gatitos abandonados. Así que tenemos que empezar a crear conciencia de que tenemos que tener a nuestras mascotas en buenas condiciones.

También, alcalde, es muy lamentable las consecuencias que tendrá la comunidad y el personal en los consultorios de CESFAM y Urgencias con el recorte de salud, por los recortes económicos que se van a hacer. Me gustaría saber cómo nuestra comuna lo va a hacer, cómo lo va a hacer la Dirección de Salud para poder mantener una óptima salud primaria, ya que también recordemos que en el plan de ajuste fiscal del Decreto N.º 33, donde dice que se disminuirán algunos programas críticos, como cuidados paliativos, que son muy importantes para nuestros vecinos; también salud mental, Programa Nacional de Prevención del Suicidio, centros de apoyo comunitario para las personas con demencia.

Es preocupante esta situación, alcalde, así que me gustaría saber cómo lo vamos a enfrentar como comuna.

Eso sería mis varios, alcalde.

Sr. presidente:

Gracias, concejala.

Saludar, por cierto, a toda la radio de la comuna, pero a las que tuvieron estas celebraciones de Radio El Obrero y Radio Entre Amigos. Qué bueno que hayan asistido prácticamente en su totalidad. Vi la foto ahí que mandaron al grupito. Me sorprendió la presencia de una persona en particular, después se lo diré en privado. ¿Y el por qué?

Con respecto a la luminaria de El Trebal, sí, efectivamente, cuando hablamos de luminarias públicas en el sector rural, hablamos de todo el sector rural y, sobre todo, los que carecen de luminarias. Hay una muy buena noticia con respecto a El Trebal que se gestó este fin de semana, en donde la familia dueña del espacio entrega al CAC la posibilidad, como comodato, para poder desarrollar el Mirador de El Trebal, seguir desarrollando lo que se está haciendo ahí ya en el Mirador de El Trebal, y claramente ahí es donde también tenemos que apuntar con las luminarias, ¿cierto?, y otro tipo de cosas.

Siempre y cuando hay un decreto también que se estableció hace un tiempo atrás, que tiene que ver con el tipo de luminarias que se instalan en las zonas rurales, en razón de proteger la contaminación lumínica, de evitar la contaminación lumínica y que podamos hacer algo con respecto a ello. Pero El Trebal está considerado dentro de lo que tenemos como proyecto.

Es un proyecto solamente para hablarles de lo que estamos haciendo. Nosotros tenemos una empresa de mantención, ustedes saben, de luminarias. Lo que estamos haciendo es poder generar un proyecto que sea de mantención, pero con instalación también de algunas luminarias en algunos sectores. Lo más probable es que eso dé cuenta de que el proyecto tenga que tener una extensión mayor a lo que tenemos hoy día, que son tres o cuatro años, creo, de contrato, para que se pueda garantizar el hecho de que sea algo que las empresas digan como: sí, me conviene, en definitiva.

Pero es algo que se ha hecho con empresas del sector, lo vimos en otras comunas y es por eso que estamos tratando de copiar el proceso para poder ver cómo lo podemos aplicar acá.

Con respecto al alcantarillado, efectivamente ha habido ciertas situaciones complejas, pero estamos a la espera de nuestro camión hidrojet. Ya está aprobado, falta solamente que le entreguen el financiamiento y poder licitarlo para que podamos nosotros resolver eso y no estar dependiendo de Aguas Andinas ni de San Isidro, porque muchas veces, ojo, cuando han ido a destapar es porque, lamentablemente, la misma gente tapa los alcantarillados con un sinfín de cosas que de verdad uno no se imagina. No las voy a mencionar acá, pero más allá de los desechos que se van por el alcantarillado, aparece de todo, lamentablemente.

Y eso genera, como coloquialmente se dice, taponeo del sistema de alcantarillado y de la red de alcantarillado.

La ordenanza de mascotas, ¿cierto?, de tenencia responsable, es algo que para nosotros es súper importante y le estamos dando una última vuelta. ¿Por qué? Porque nos va a permitir generar un reglamento. Además de generar la ordenanza, nos va a permitir generar un reglamento que permita hacer mejoras en la atención de nuestra veterinaria municipal, que es un tema que tenemos que resolver claramente.

La ciudadanía no se siente a gusto con lo que estamos entregando como prestaciones, las agrupaciones animalistas necesitan un espacio también en razón de las atenciones veterinarias, dado el tremendo trabajo que hacen de rescate, de mantención, de llevar a los animales rescatados a hogares temporales, etc. Y ahí hay algo que sin duda estamos al debe, pero que no nos hemos olvidado y que lo vamos a hacer en conjunto: la ordenanza, el reglamento y un sistema nuevo de atención para nuestras vecinas y vecinos.

Hay que mirar para el lado y tratar de copiar, por ejemplo, lo que tiene Talagante, que hace poquito rato atrás lanzaron un SAPU de mascotas, que no es mala idea y que se puede hacer y que no requiere mayor inversión de recursos, sino que con lo que se tiene se puede hacer precisamente.

Y con respecto a los recortes de salud, nosotros estamos organizados hoy día para poder enfrentar estas situaciones, pero hay cosas que lamentablemente no podemos solventar. Los programas externos que son financiados a través del ministerio son programas que dependen 100 % de esa plata. Muchas veces el municipio incluso paga sueldos antes porque los recursos empiezan a llegar en marzo o en abril. Pero hacerse cargo del proyecto durante todo el año, lamentablemente, es imposible.

Y eso es lo que se pone en juego con estos recursos presupuestarios. No se pone en juego el hacer o no hacer actividades, el comprar o no comprar ciertas cosas, sino que las prestaciones que se le entregan a la ciudadanía, y es ahí donde estamos poniendo el acento.

Y es por eso que agradezco también que hayan aprobado el punto número uno de esta tabla, porque tiene que ver con eso, con el resguardo no tan solo del municipalismo en general y de la autonomía que podemos tener las municipalidades, sino que también de los recursos que llegan para poder seguir mejorando la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos.

Gracias, concejala

Concejal Ignacio Arias:

Va al baño el secretario municipal. Lo esperamos.

Sí, saludar a todos quienes están viendo la transmisión, a los concejales también.

Alcalde, nuevamente esta semana lamentamos la pérdida de un vecino en un incendio. Lamentable que se vuelva a reiterar esta situación. Creo que se hace relevante, sobre todo en esta época donde la gente utiliza diferentes medios para calefaccionarse, donde las instalaciones eléctricas y la densidad habitacional obviamente juegan en contra de este tipo de situaciones. Por lo tanto, ver ahí cómo, a través de los encargados de riesgo y desastre, se pueda generar esta campaña de prevención, de apoyo.

Yo la semana pasada también pedí un informe sobre la sanitaria, con el tema de la mantención de los grifos. Creo que es relevante. No podemos seguir perdiendo vidas humanas en este tipo de catástrofes que nos pasan en la comuna. Es lamentable y que podamos tener, ojalá, una campaña fuerte de prevención.

Quería solicitar también, alcalde, ver la factibilidad técnica, el estudio sobre medidas para mitigar lo peligroso que es el cruce aquí en el municipio de los peatones.

Acá va a ser todo en Las Rosas y también con la salida de los autos aquí en el estacionamiento. Ya ha habido varios casi accidentes y, lamentablemente, creo que no están las condiciones aquí. Entonces, solicitarle a Vialidad que puedan hacer algún tipo de mitigación vial, algún reductor, algo que haga que no enfrenten con más velocidad los vehículos aquí frente al municipio.

También lo he solicitado, alcalde, ojalá poder activar pronto, y lo han solicitado mucho también las agrupaciones, la mesa del folclore. Son varias agrupaciones folclóricas de la comuna, quieren estar organizadas, quieren realizar actividades en conjunto y creo que también es un buen desafío que la municipalidad lidere esta iniciativa.

Me pidieron el otro día también en la feria, alcalde, poder tener las fiscalizaciones que se hacen en la feria, con la cercanía que tienen los vendedores que no tienen las patentes, con los mismos productos que tienen los que pagan su patente y a escasos metros. Me decían que era indignante para ellos ver cómo antes de llegar a la feria, aparte que no pueden pasar los vecinos de manera cómoda a la explanada del Manzano, sobre todo, se encuentran con todos los productos antes de llegar a la misma feria y que ellos sí pagan esa patente. Entonces, regular, ordenar y fiscalizar esa zona.

Quería pedir, alcalde, también que Salud nos pueda entregar el informe sobre el proceso de la campaña de vacunación 2026, cómo van las metas y, sobre todo, los resultados con los diferentes grupos etarios que están en esta campaña.

Justamente usted estaba tocando el tema de los alcantarillados. En el sector de la Villa Hortensia, ahí me escribe su presidenta para que también podamos tener en consideración esta villa por los graves problemas que tienen con respecto al alcantarillado.

Informar también y saludar a la gente de las Casas de Padre Gustavo Poniente, que van a realizar una actividad, una feria de emprendimiento este fin de semana, en el recinto ahí de los Bajos Santa Cruz, donde se pone el permiso de circulación, con una feria de emprendimiento para el Día del Papá. Están súper organizados con el apoyo del municipio y de otras instituciones, así que invitar a todos los vecinos que puedan también ir a ese sector.

Felicitar también, usted ya lo tocó, el tema de Cordillera Poniente, esta entrega en comodato de este Mirador de El Trebal, después de un largo trabajo que están haciendo las organizaciones ambientales de la comuna. Felicitarlos a ellos también por este gran logro.

Esos son mis puntos de esta ocasión.

Sr. presidente:

Gracias, concejal.

Tenemos hoy día aprobado nuestro plan de emergencia comunal. Estamos rearmando nuestro equipo de emergencia, no tan solo con funcionarios, sino que también con equipamiento. Hemos estado respondiendo ante las emergencias. Es lamentable la gran cantidad de incendios que se están generando. No tan solo en Padre Hurtado, hoy día hubo dos incendios grandes, uno en la madrugada en Estación Central y otro ahora, hace un ratito atrás.

Y la verdad es que venía para acá, a la reunión que tuve, ¿cierto?, y escuchando esa noticia y precisamente pensando en eso, que como que se han proliferado, lamentablemente, los incendios. Y la mayoría tiene que ver con recalentamiento de equipos eléctricos, enchufes, secadores, calefactores, estufas que no se les hace mantención.

Hace una semana atrás, en un departamento, una lavadora que se incendió producto de que no se le hace mantención.

Yo sé que cuesta muchas veces, claramente, para algunas familias poder adquirir uno de estos productos, sobre todo para resguardarse del frío. Muchas veces se opta por lo más barato porque entendemos que la necesidad genera esa posibilidad. Pero hacemos un llamado importante. Si usted va a tener un calefactor eléctrico, en el enchufe que lo ponga, ponga solo el calefactor, no ponga nada más. No lo enchufe en una zapatilla donde tiene instalada la tele, donde tiene instalado el refrigerador, un sinfín de cosas más.

Claro, entonces, nosotros no tenemos la posibilidad de poder fiscalizar ese tipo de cosas. Entonces, solamente nos queda responder ante la emergencia. Y la idea es generar un proceso de prevención que vamos a hacer, que estamos con el equipo de emergencia, en donde no tan solo vamos a hacer campañas de prevención a través de las redes sociales y en terreno, sino que también vamos a armar un equipo de trabajo con las comunidades, porque es necesario.

Los últimos incendios en nuestra comuna han sido más de 15 incendios estructurales, fuera de los amagos de incendios que ha habido, que han sido controlados. Ahora mismo uno aquí al lado del municipio prácticamente. Mientras estábamos hablando de esto, se generan por descuidos de este tipo y, lamentablemente, los últimos 15 incendios estructurales han costado la vida de tres personas.

Es complejo, de verdad. Llega a generar cierto temor en la ciudadanía, además, entendiendo que muchos de los sectores de nuestra comuna son de autoconstrucción, están las casas pegadas unas con otras. Entonces, la verdad es que es bien complejo.

Así que hacemos un llamado a la comunidad a que tenga el resguardo. Nosotros vamos a hacer una campaña de todas maneras, pero es importante.

Los sistemas eléctricos, la certificación de lo que uno compra, sobre todo de artefactos eléctricos que tengan certificación, que tengan ese parchecito de la SEC. Tienen un código QR que uno puede escanear y efectivamente ver que sea el producto que uno está comprando, porque por ahí de repente le ponen un parche que diga SEC, pero tiene que estar certificado.

Vecinos, de verdad, los incendios cobran vidas. Yo creo que, en razón de las situaciones que puede enfrentar una casa, las más destructivas siempre son el agua y el fuego. Y en razón de un incendio se conjugan las dos, porque el fuego destruye, quema todo, y lo que se pueda haber salvado, el agua también de los bomberos termina destruyendo. Entonces, las familias pierden todo y, sobre todo, recuerdos, que de repente duelen más que las cosas materiales.

Eso. Vamos a ver lo de la mesa de folclore. Es un proceso que, de hecho, se ha conversado. Cuesta de repente que las organizaciones se pongan de acuerdo. Lo vimos el año pasado cuando quisimos hacer este ensamble en razón de las Fiestas Patrias, pero es algo que es parte de lo que tiene hoy día el Departamento de Cultura que realizar, así que vamos a estar trabajando en aquello también. Ojalá para poder hacer algo ahora que se viene el Día del Cuequero pronto.

Lo del cruce nosotros lo hemos solicitado, y no tan solo acá. Solicitamos dos en el sector, que tienen que ver con los paraderos que hay en Camino a Melipilla, desde el paradero San Ignacio hasta el límite de la comuna, que es el que está justo al frente del municipio y el que está en La Hortensia.

Y ahí lo que solicitamos a Vialidad era que, en razón de que ya se instalaron unos reductores de velocidad en Camino a Melipilla, que es una vía urbana, ya no es una autopista, es una vía donde no se puede circular a más de 50 kilómetros por hora, se pongan de estos pasos peatonales de sobre nivel, o no sé cómo se llaman, en definitiva, que permiten, que son reductores de velocidad, pero con paso peatonal, y así garantizar el paso de las vecinas y vecinos.

Y uno se da cuenta. Yo muchas veces me bajo para ganar tiempo, cuando vengo de Talagante, de Peñaflor. Para ganar tiempo me bajo al frente, cruzo para acá, mientras el vehículo se va a dar la vuelta allá al cruce, y la verdad es que cuesta bastante cruzar. A veces cruzo cuando el vehículo ya prácticamente está acá a la vuelta. Entonces, es un tema.

Vamos a preguntar los números de la campaña de vacunación, pero hacemos un llamado a que la gente se vacune. Ha habido un aumento importante de las enfermedades respiratorias y afecta precisamente a los grupos en los que está enfocado el proceso de vacunación.

Las vacunas no inyectan chip, no generan problemas genéticos, sino que lo único que hacen es salvar vidas. Así que hacemos un llamado a la gente a que se vacune, de verdad, sobre todo a los grupos de riesgo.

Vamos a intensificar. Nosotros estamos haciendo vacunación en todas partes prácticamente, en las actividades que hacemos en terreno, en muchos lugares, así que vamos a intensificar eso.

Eso. Ahí lo demás ya lo había tocado de Cordillera Poniente, ¿cierto?, y el tema de los trabajos con los alcantarillados también, que es importante.

Y la fiscalización de la feria. Se hizo un proceso hace una semana atrás con la PDI, que hizo un operativo bastante importante. Recibimos una carta de parte de los feriantes del Sindicato N.º 3, la que hicimos llegar también a las policías y a la Delegación para que podamos ver otro tipo de gestiones también que están pendientes hace mucho tiempo.

Pero el comercio ilegal tiene que, sobre todo ese que menciona el concejal, que tiene que ver con la gente que no es la señora o está como cola histórica que tiene la feria, la señora que va con su trapito a vender las cosas que le sobran en la casa, sino que tiene que ver con camiones que llegan prácticamente a vender lo mismo que venden los feriantes pagando sus patentes.

Eso sí son mafias y hay que desbaratarlas, y se desbaratan en conjunto con las policías. Lamentablemente, no podemos hacerlo solo nosotros como municipio.

Gracias, concejal.

Concejal Francisco Garrido:

Buenas tardes, alcalde, a los vecinos que nos están viendo en la casa.

Voy a empezar con los puntos varios, señalando que usuarios del CESFAM Juan Pablo II me han comentado la pésima atención que han tenido con algunos funcionarios del consultorio y que han hecho reclamos formales y no han tenido respuesta alguna hasta el momento. Y los reclamos son de hace bastantes meses atrás.

Solicitar a la Dirección de Salud el balance al día de todas las cuentas de aquella dirección. Consultar al alcalde la fecha de inauguración del CESFAMA Ahukanche. También mayor patrullaje y seguridad pública en el sector Los Olmos, calles Bajos de Santa Cruz y las Casas de Padre Gustavo Poniente.

Lo otro, alcalde, sé que en Triunfo de Chile, al costado de la calle San Alberto Hurtado, si no me equivoco, hay luminarias, pero también falta a la entrada. Si hay algún proyecto, si el municipio contempla alguna luminaria para ese sector para que haya mayor visibilidad.

También, alcalde, listado de los funcionarios contratados que están cumpliendo funciones en las casetas de seguridad.

Y el otro día me comentaban vecinos de la Villa Los Silos que hace falta una mantención en ambas plazas, que son plazas históricas, y si existe algún proyecto de mejoramiento para aquellas.

También la tapa del colector de aguas lluvias de Los Silos con Camino a Melipilla está en muy mal estado. Le pasa un Transantiago

por encima y se va a quedar atrapado.

Señalando también aquí en Los Silos, se lo comenté al director, que hacían falta árboles que no están, que los han sacado.

También el paradero de la Plaza de Armas está con una falta de mantención en su tejado igualmente.

Y la posibilidad de algún semáforo en la intersección de Primera Transversal con San Ignacio, si el municipio ha puesto eso en la mesa o tiene algo en mente para aquel sector, que también a ciertas horas peak hay alto tráfico de autos.

Y si existe algún plan preventivo para las lluvias anunciadas para mañana por parte del municipio.

También, alcalde, esto es una pregunta que se la quise hacer cuando estuviera usted, porque lo señaló en la cuenta pública: la continuación de las clases de quimioterapia. ¿Este año van a continuar las clases de quimioterapia?

Y una felicitación a la Corporación de Deportes por el extraordinario y maravilloso domingo deportivo que se efectuó este domingo, valga la redundancia. Y Champion Kids también, que se organizó el sábado. Y un desfile hermoso por las delegaciones con los niños ahí. Y la banda de guerra de la escuela premilitar también estuvo fantástica.

Y también felicitar a la asociación, o sea, a la premiación, al equipo ganador que tuvimos en la premiación el domingo y a la Liga Rural Campesina por su premiación, igualmente, que estuvimos con la concejala Paz González.

Así que esos serían mis puntos varios por hoy, alcalde.

Gracias.

Sr. presidente:

Gracias, concejal.

Con respecto a lo último, la frase es mía, así que la puedo decir: Padre Hurtado somos todos. Así que, en definitiva, independiente de que sea o no marcial, ¿cierto? Algunas cosas, lo importante es dar los espacios a todos para que puedan participar de la actividad, así que feliz de que se genere... de que se genere esta instancia de participación que mezcla el deporte con quizás la participación del Instituto Premilitar y de otras organizaciones de la comuna.

Voy a revisar con el director de Salud el tema de los reclamos. Nosotros generalmente estamos haciendo constantemente evaluaciones en toda el área y, para que la ciudadanía lo sepa y ustedes también lo transmitan, importante es que los reclamos que se generan se formalicen y la forma es a través de la OIRS. La OIRS tiene un reglamento que obliga a poder entregar respuestas, sobre todo las de salud, frente a los reclamos que se generen en un plazo de 15 días, que puede ser extendido, pero existe aquello. Y eso se va hablando constantemente con respecto a las situaciones que se generan.

Vamos a pedir a Seguridad Pública que refuerce los patrullajes donde nos mencionó también.

El CESFAM Ahukanche, para que lo sepa la comunidad, tiene un 93 % de avance al día de hoy y estamos solamente esperando la ejecución de las obras de la conexión de alcantarillado para poder terminar con el último proceso, con la implementación y con la inauguración, cierta puesta en marcha del CESFAM.

Así que esperamos, ojalá sea pronto, pero ahí hay un tema importante que tiene que ver con los recursos que estaban destinados para la obra de alcantarillado, que estaban aprobadas en algún momento en el Ministerio de Salud y que hoy día, con la llegada de nuevas autoridades, eso quedó parado y estamos esperando que nuevamente se entreguen esos recursos para poder continuar con el proceso.

Ojalá no se detenga y se le haya continuado porque... si no, vamos a tener ahí un elefante blanco que quisiéramos no tener porque, en definitiva, es necesario para poder dar más, mejorar la atención, por supuesto, de nuestras vecinas y vecinos en materia de salud de la comuna.

Estamos haciendo una revisión de tapas junto con el equipo de Dimao porque no es la única, no tan solo en Primera Transversal, sino que en otros sectores de la comuna también se han visto deterioradas algunas de las tapas que tienen que ver con, o sea, que son de las empresas sanitarias o de telecomunicaciones, así que le estamos comunicando a ellos para que las puedan reponer rápido y nosotros estamos haciendo algunos trabajos preventivos mientras ellos hacen el definitivo.

Y el trabajo preventivo de lluvias se ha hecho durante todo el año prácticamente. De hecho, se hicieron limpiezas que no se habían hecho hace mucho, mucho, mucho tiempo. Estamos haciendo con un camión hidrojet que estamos gestionando constantemente limpieza de colectores de agua lluvia que no se habían limpiado en 10 o 15 años.

Y hoy día... créame, concejal, que si cuando llegamos al municipio eran casi 60 los puntos de inundación que tenía la comuna, los bajamos a 20 durante entre el 2021 y el 2024. Hoy día deben ser o van a ser, entendiendo la cantidad de lluvias, no más de 5, 6 los puntos de acumulación de agua quizás un poco mayor.

Siempre se va a acumular agua en algunos puntos, pero de acumulación de agua mayor... estamos haciendo trabajo para que eso no se genere y así poder responder mejor ante la emergencia. Esa es la idea. Lo ideal es llegar a cero, pero para eso se requiere un plan de intervención mayor que ya está planificado con la DOH, con el MOB, en razón de un proyecto macro en la comuna de colectores de agua lluvia primario y secundario para poder garantizar que el correcto escurrimiento del agua en nuestra comuna, cosa que nunca se hizo en razón de cómo se planificó Padre Hurtado en los últimos 15, 20 años, pero que hoy día nos toca a nosotros poder generar para que en los 15, 20 años siguientes las generaciones de hoy no tengan los problemas que tenemos hoy día con respecto al agua.

Y con respecto a la quimioterapia, ayer precisamente tuve una reunión con la Fundación PH Inclusivo, en donde me consultaba lo mismo y la respuesta fue la misma que le voy a dar a usted, concejal. Para nosotros es prioridad continuar con ese programa, pero sí estamos viendo la posibilidad de poder gestionar los recursos.

Es una de las cosas que sí o sí tenemos priorizado dentro de esta modificación de recursos que se está haciendo en razón de que, como les mencionaba en la comisión cuando participé con ustedes hace un rato atrás, hoy día tenemos la dificultad de que el alza de los combustibles pega fuertemente en el presupuesto municipal.

Son entre 200 a 300 millones de pesos o 250 millones de pesos aproximadamente extra los que tenemos que tener para poder continuar con la operación municipal, con la operación básica, Seguridad Pública, Salud, Educación, con el movimiento de los vehículos y todo lo que hacemos.

Entonces, en razón de eso, hay que ver de dónde sacamos, de dónde ponemos y cómo podemos ir mejorando la gestión de recursos, cosa que podemos garantizar la continuidad de ciertos programas y uno de esos, que para nosotros es prioridad, porque tuvo una muy buena recepción, una muy buena evaluación y resultados también de parte de las niñas y niños que participaron, es precisamente la quimioterapia.

Así que esperamos poder desarrollarlo muy pronto, la segunda etapa, y dejarlo planteado ya dentro del presupuesto para el próximo año, ojalá, como programa ya municipal.

Gracias, concejal.

Concejala Daniela Díaz:

Ya, ahora sí.

Alcalde, yo quisiera saber si es que existe algún catastro, levantamiento realizado o registro actualizado de los baches que existen en la comuna. Si es así, por favor, si me lo pueden hacer llegar indicando la ubicación exacta de este bache y el nivel de riesgo asociado o nivel de profundidad, diámetro, no sé cómo lo tendrán categorizado, pero si me pueden hacer llegar esa información, por favor.

Ya. Los otros son dos, tres informes, alcalde, que pedí. Solamente me voy a concentrar en el mes de abril, porque también hay de mayo, ya, y junio. Pero de mayo ya están más que expirados los informes que solicité y los voy a reiterar para que puedan hacérmelos llegar, por favor, porque son necesarios para cumplir nuestro rol fiscalizador.

Solicité un informe, bueno, lo comentó la concejal Paz, referente al funcionamiento de todo el sistema de Seguridad Pública. Hice una solicitud bastante extensa en ese concejo de abril, no lo voy a repetir ahora por temas de tiempo, pero ya la Dirección de Seguridad tiene claro cuál es la información que estoy solicitando para ese informe, pero está pendiente de envío desde el mes de abril.

También el informe que solicité comparativo de los gastos, de la proporción entre gastos de celebración y gastos asociados de los años 2024 y 2025, que también pedí en el mes de abril, que todavía no me lo han hecho llegar.

Y, por último, también solicité al Departamento de Tránsito el monto total recaudado por concepto de los permisos de circulación, para detallar la cantidad de permisos emitidos,

ingresos percibidos y, si es posible, una comparación respecto a la recaudación de los últimos dos años. Tampoco me ha llegado ese informe, alcalde, solicitado en el mes de abril.

Eso serían mis puntos varios. Muchas gracias.

Sr. presidente:

Gracias, concejala.

La cantidad de baches, la verdad es que es bien dinámica, porque en definitiva se van tapando a medida que van apareciendo. Entonces, yo no sé si la idea es que hoy día existen algunos sectores donde hay que hacer una intervención mayor y eso quizás podría estar dentro de un informe.

Por ejemplo, el sector donde demolimos la casa hace unos días atrás en Santa Rosa, producto de que la misma gente arrojaba agua constantemente ahí, el sector tiene un pedazo del pavimento que hay que hacer un trabajo mayor, como lo que hicimos ahí mismo en Primera Transversal, casi llegando a Tercera Avenida.

Con los baches en general, la mayoría se van tapando prácticamente a los días de que aparecen. Entonces, lo que sí podríamos solicitar es, en razón de que DIMAO informe las gestiones que se están haciendo en razón de la aparición de los baches.

Lo que sí tenemos, y que también podría solicitarlo, es un análisis de dónde hay que hacer un recarpeteo mayor. Porque, claro, nosotros vamos tapando baches, pero se van generando de nuevo, porque el asfalto en frío o lo que ponemos con la máquina bacheadora, con el tiempo, no es una solución definitiva. Es algo que se hace mientras podemos recarpetear.

Pero eso también lo tenemos, así que lo voy a pedir ahí, que ojalá puedan informar de aquello.

Concejala Daniela Díaz:

Lo que pasa es que es en razón de la visita que tuvimos del Seremi. Él nos solicitó esa información para poder apoyarnos con respecto a la reparación de calles que estén en mal estado, baches. Entonces, por eso estoy pidiendo ese informe, para que podamos hacérselo llegar a él o al director de Vialidad.

Sr. presidente:

Ya, pero ahí hay dos cosas distintas, porque lo que puede ver el Seremi en este caso y Vialidad son los caminos que dependen de Vialidad. Los demás caminos, o sea, si me preguntan sobre el sector rural, lo vemos sobre el sector rural en los caminos que dependen de Vialidad.

Los caminos urbanos, las principales arterias de la comuna, son caminos que en ese caso dependen de Serviu. Y la autorización para poder realizar modificaciones, arreglos o incluso poder destinar recursos muchas veces, lo hace directamente el Serviu Metropolitano, a través de que depende del Ministerio de Vivienda.

Entonces son dos cosas distintas.

Concejala Daniela Díaz:

Y si ahí uno es que sí dependen de vialidad.

Sr. presidente:

Los caminos rurales

Concejala Daniela Díaz:

Pero llega de Vialidad Urbana, ¿no?

Sr. presidente:

No existe Vialidad Urbana, consejera. El Departamento Provincial de Vialidad se encarga de resguardar, mantener y construir los caminos rurales de la comuna, los caminos que están fuera del área urbana.

Solamente, en el caso puntual de nuestra comuna, hay dos caminos que dependen de Vialidad, que tienen, o sea, entre comillas, dependen de Vialidad, pero que tienen una tuición compartida, en este caso son tres en realidad, entre Vialidad y el MOP, que son San Ignacio, Camino Melipilla y Los Bajos Santa Cruz, porque conectan directamente con caminos rurales.

Concejala Daniela Díaz:

¿De quién dijo?

Sr. presidente:

Tienen dualidad de dependencia.

Concejala Daniela Díaz:

¿Con quién?

Sr. presidente:

MOP y Serviu.

Concejala Daniela Díaz:

pero hay entonces que dependan del MOP, que son Camino Melipilla y los otros que nombró.

Sr. presidente:

Solo los tres que le nombré. Los demás caminos que dependen de Vialidad, que es lo que le dije, que es lo que depende en este caso del Seremi y el MOP que vino con ustedes, son los caminos rurales. Si el Seremi quiere hacer una intervención o le pregunta sobre, por ejemplo, Primera, Segunda Transversal, la verdad es que no son parte de la tuición que tiene la Dirección de Vialidad.

No, es que, para hacer la aclaración, porque la gente tampoco sabe y muchas veces...

Sí, disculpe que esté apurada, consejera, pero de verdad esta aclaración es necesaria hacerla, porque muchas veces la gente del sector rural le pide al municipio que haga intervención en el camino. Y yo le he dado esa respuesta, creo que una buena cantidad de veces, de que no podemos hacerlo nosotros. Una, porque no tenemos facultades para ello, requiere, y si tuviésemos que hacerla, requiere un permiso, y el permiso la Dirección de Vialidad no lo da por un bacheo, por ejemplo. Los permisos se solicitan en razón de una intervención mayor.

Entonces, ahí hay una diferencia importante que tiene que conocer la comunidad para que sepamos que todo lo que es la zona urbana, a excepción de esos tres caminos que le nombré, Los Bajos de Santa Cruz, San Ignacio y Camino de Melipilla, tienen una dualidad de tuición, pero todo lo demás que es el sector rural depende directamente de la Dirección de Vialidad, en este caso de la Dirección Provincial, que en la Región Metropolitana depende de la Seremi del Ministerio de Obras Públicas y del Ministerio de Obras Públicas en general.

Concejala Daniela Díaz:

Bueno, entonces reformulo la solicitud. Un levantamiento entonces de las calles que necesitan reparación, de las que corresponde, ¿qué vialidad puede intervenir?

Sr. presidente:

De la Dirección de Vialidad. Eso. Ya. Listo.

Y vamos a reiterar, por supuesto, la solicitud de los informes para que la Secretaría Municipal oficie a las direcciones que correspondan y le puedan entregar aquello.

Y con respecto a Seguridad Pública, sí, le solicitaría, no sé quién es el presidente o presidenta de la Comisión de Seguridad Pública. ¿Podría, presidenta, poder pedir una comisión con el director? Hay harta consulta con respecto a las casetas, con respecto a varias situaciones, y sería bueno que quizás pudieran pedir una comisión directamente en donde pudieran entregarles las consultas con anterioridad, cosa que en la comisión misma el director de Seguridad y el equipo de Seguridad Pública en general, la dirección, pueda darles cuenta de todas las solicitudes y consultas que tengan que hacerles.

Gracias. Y la insto a ello.

Bien, gracias, concejala.

Concejala Rocío López:

Buenas tardes a todos.

Quedé un poco preocupada porque la semana pasada me contactaron algunas mamás diciendo que habían ido a buscar leche al CESFAM y que no había, que no había stock. Entonces hice las preguntas al CESFAM y me dijeron que había un retraso en el despacho, que ya se solucionó, pero por lo menos hasta ayer lo que no se había solucionado era el stock

de la leche que es para los bebés que son alérgicos a la proteína de la leche de vaca, que tienen APLV.

Y esta leche claramente es mucho más cara y encontrar un sustituto es muy difícil. Comentando hoy día con el director, cuando estábamos en comisión, acordamos que nunca habíamos visto o no teníamos precedentes de que esto hubiera pasado anteriormente. Entonces, de todas maneras, sugiero que se pueda evaluar la posibilidad de un plan de emergencia cuando no haya stock de leche para niños que tengan APLV.

Esta leche es más cara, hay familias de escasos recursos que van a buscar la leche porque de verdad la necesitan y si no la encuentran, a veces como que no tienen otra opción, porque ir a comprar en una farmacia el valor es más elevado y no se necesita solo un tarro para una semana, se necesitan muchos más. Entonces, sugiero que se pueda evaluar algún plan de emergencia para, ojalá, que no vuelva a pasar esto, pero que si pasa, ya se sepa qué hacer y las mamás y papás y sus bebés no queden desprotegidos.

También sobre otro tema, ayer entregamos dos becas deportivas y quería comentar la solicitud o la idea que salió de aquí de esta mesa, que estábamos con Celín y con los beneficiados, de que cuando se entregue una beca deportiva se pueda entregar también una pañoleta o algo así distintivo de nuestra comuna, ya que las personas que van en representación, ya sea de Chile o de sus academias, también van en representación y con mucho cariño de la comuna.

También ya se comentó el tema de los incendios, pero yo creo que vale la pena recalcarlo un poco más. Yo creo que todos, cuando llega la noche y en algún momento empezamos a escuchar la sirena de los carros de bomberos, como que nos angustiamos, se nos aprieta un poco el corazón. El otro día también yo mismo la escuché y dije: ojalá no haya ninguna víctima, que no pase nada tan terrible, y lamentablemente así fue.

Creo que es bueno realizar un catastro de las razones de los incendios, qué fueron los que provocaron, y quizás después poder hacer algún tipo de educación, de prevención junto con Bomberos. Y también lo que se ha comentado harto, es que en algunos lugares, como por ejemplo en Río Aconcagua, faltan tomas de agua, faltan grifos, que también hay algunos grifos que son antiguos, que las conexiones no se conectan fácilmente, no calzan los conectores con la manguera y el grifo, y también hay veces que los grifos están sin agua.

Entonces, poder realizar una fiscalización sobre eso y también poder ver dónde se pueden poner más grifos. Yo, hasta el momento, no he revisado quién puede encargarse de esto, pero sugiero que lo podamos evaluar en conjunto con las juntas de vecinos del sector.

Y por último, también me ha tocado ver cuando uno anda caminando por la comuna y aparecen estos camiones que andan regando con una manguera las plantas. El gasto de agua de regar de esa forma es mucho. Me gustaría también que se pudiera evaluar la posibilidad de algún otro tipo de regadores.

Por último, instalar estos regadores que hay que ir y manualmente abrir una llave, pero que ya están instalados los ductos, para que puedan regar ya sea las plantas, el pasto, pero de una manera mucho más controlada que tirarle un chorro de agua muy grande, que aparte se gasta bencina haciendo ese tipo de cosas.

Entonces, también sugiero que se pueda evaluar un proyecto de regadores, quizás no aspersores, quizás no regadores automáticos, pero sí otros que se puedan instalar y abrir y cerrar manualmente. Creo que sería un ahorro de agua y también de combustible del camión.

Esos son mis puntos varios del día de hoy. Muchas gracias.

Sr. Presidente:

Gracias, concejala. Efectivamente cuando hay que ir al stock a nivel ministerial o del servicio, se generan estos problemas, y ha pasado hasta con el paracetamol. Es súper difícil poder generar algo que pueda sostener un poquito eso. Lo que sí podemos hacer, hay muchas familias que compran ciertos medicamentos o insumos, y que nosotros hoy día podemos comprar a través de la farmacia comunal. Para poder tener un stock. Generalmente estas leches tienen una cierta duración amplia, no vencen al mes siguiente, ¿cierto? Por lo tanto podríamos quizá ir a hacer un catastro, voy a pedir que entre la dirección de salud y con la farmacia puedan hacer un catastro de las que requieren de ese tipo de leche que es un poco más específica y ver si se puede hacer una solicitud de compra para poder tener un stock acá, cosa que la gente puede adquirirla de manera mucho más económica, ¿cierto?, cuando se genera un quiebre como ese. Pero es un tanto complejo poder estar como preparado para ese

tipo de quiebres de stock. Pasa, ideal que no pasara, pero constantemente está pasando. Y por eso es importante también lo que se hizo hace un tiempo atrás a través de la Cenabas, como de ampliar las capacidades que tienen de compra y otras cosas más, para que no se generen estos quiebres en la entrega de medicamentos e insumos en los municipios.

Lo de las pañoletas efectivamente lo vamos a hacer para que la gente que vaya a representar al país en una competencia internacional, sobre todo fuera de la región, incluso dentro del país, también represente a su comuna y se siente orgulloso de ser Padrehurtadino y Padrehurtadina sobre todo a quienes le entregamos becas, pero a los deportistas en general. Así que tomamos también junto con la Corporación de Deportes lo que nos mencionaban ayer en la entrega de estas becas. Los grifos están siendo revisados por la unidad de emergencia que hoy día se está conformando, que tiene a Brian Bravo como su jefatura, que está haciendo un análisis completo, no tan solo de eso, sino de muchas otras situaciones también. Entre ellos, como lo decía hace un rato atrás, lograr la aprobación del plan de emergencia y la gestión que se está realizando en materia de Gestión de riesgo de desastre, pero sobre todo en materia de preventiva. Así que vamos a hacer una revisión también ahí y vamos a acudir a cada una de las sanitarias correspondientes en caso de que revisemos o veamos que algún grifo no está funcionando en la comuna. O sobre todo cuando, en razón del análisis técnico que está haciendo también la unidad, se determine que se tiene que poner algún grifo en un sector donde no exista, porque pasa muchas veces que están Un poco alejado de uno o de otro.

Y sobre los riegos, solamente mencionarle que precisamente estamos en un plan de mejora. No sé si se fijaron que en Santa Herminia hace un rato atrás estaban haciendo unos hoyitos ahí, ¿cierto? Por cercano entre el líder y las compuertas. Es precisamente para instalar un sistema de riego que permita no tener que estar haciendo eso con el camión y en el caso de otros puntos como por ejemplo en la En la platabanda de Camino a Melipilla y otros más, se están poniendo plazas. Las plazas son estos tubos, ¿cierto?, negritos, que lo que hacen es como una especie de riego por goteo, que genera además un ahorro importante en agua y que no es tan caro de poder implementar. Así que estamos realizando esa gestión concejala, para que podamos mejorar claramente el riego y reducir sobre todo el uso del recurso hídrico, que es algo que también están Es nuestra ordenanza, precisamente. Ordenanza que generamos nosotros cuando asumimos el año 2021.

Bien, contestado la mayoría de sus varios, los que no serán contestados de parte de la Secretaría Municipal, siendo entonces las 17:15 minutos. ¿Sí tenemos tiempo todavía? Entonces, siendo las 17:15 minutos, vamos a dar término a esta Sesión Ordinaria N°17 de hoy, martes 9 de junio del 2016. Que tengan toda una excelente tarde y nos vemos el próximo martes, el que viene. Que estén muy bien.



CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

